



## RESOLUCION No. 0381-AD-81

Lima, 07 de Agosto de 1981

Vista la solicitud de Registro N° 2910 de la Federación Peruana de Fútbol, solicitando autorización para la realización de actividades deportivas internacionales;

## CONSIDERANDO:

Que por Resolución Ministerial N° 0667-81-ED de 25.6.81 se facultó al Instituto Peruano del Deporte para autorizar la realización de actividades deportivas internacionales en el país, así como para autorizar los viajes de representaciones deportivas nacionales al exterior;

Que el IPD mediante Resolución N° 0349-AD-81 de 21.7.81 estableció los requisitos básicos para otorgar la autorización de actividades deportivas de carácter internacional en el país, así como la participación de representaciones deportivas nacionales en el exterior;

Que la recurrente está solicitando autorización para la presentación en el país del Seleccionado Nacional de Chile que enfrentará a nuestro Seleccionado Nacional de Fútbol el día 5.8.81 en el Estadio Nacional;

Que el indicado partido servirá para incrementar la experiencia técnica y el roce internacional de nuestro Seleccionado Nacional con miras a su participación en el Campeonato Mundial de Fútbol "España 82";

De acuerdo con lo informado por la Oficina de Asesoría Jurídica y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

## SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR la presentación en el Perú del Seleccionado Nacional de Chile que enfrentará a nuestro Seleccionado Nacional de Fútbol el día 5.8.81 en el Estadio Nacional.

ARTICULO SEGUNDO: TRANSCRIBIR la presente Resolución administrativa a la Federación Peruana de Fútbol para los fines consiguientes.

Regístrese y comuníquese.

OAJ/81  
TVM/emy  
Exp. 2910

*[Handwritten Signature]*  
VICTOR NARCISO BIANCHI  
Jefe del Instituto  
Peruano del Deporte





**INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE**



ASUNTO: Autorización de partidos de fútbol de carácter internacional.

INFORME N° 197-OAJ-81

AL SENOR JEFE DEL IPD

- 1.- La Federación Peruana de Fútbol ha solicitado al Instituto Peruano del Deporte la autorización para la presentación en el Perú del Seleccionado Nacional de Chile que deberá enfrentar a su similar del Perú el día 5.8.81 en el Estadio Nacional.
- 2.- Esta OAJ opina que es procedente que el IPD otorgue la autorización para la presentación en el país de la Selección Nacional de Chile, de conformidad con lo dispuesto por la R.M. N° 0667-81-ED de 15.6.81 que faculta al IPD para autorizar la realización de actividades deportivas internacionales en el país, así como la participación de delegaciones deportivas nacionales en el exterior.

Lima, 5 de agosto de 1981

OAJ/81  
TVM/emy



Atentamente,

*Teodoro Villavicencio Muriel*  
TEODORO VILLAVICENCIO MURIEL  
Oficina de Asesoría Jurídica



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES <b>— IN R E D —</b> <b>HOJA DE REGISTRO Y CONTROL</b>		<b>NOMBRE :</b> F.P. FUTBOL Of. N° 1290 del 03-8-81		<b>NUMERO</b> 291	
<b>Fecha de INGRESO:</b> 05/8/81		<b>ASUNTO:</b> Presentación Seleccionado Nacional de Chile.			
<b>Hora:</b> 10.25					
<b>Numero de Folios:</b> - 1 -					
<b>Registrado por:</b> <i>[Signature]</i>					
<b>Pase a:</b>		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR		<b>No.</b>	
<b>Remitido por:</b>		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA		<b>No. de folio</b>	
<b>Recibido por:</b>		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION			
		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR			
<b>Fecha</b> <b>Hora</b>		<b>Observaciones:</b>			<b>5</b>

<b>Pase a:</b>		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR		<b>No.</b>	
<b>Remitido por:</b>		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA		<b>No. de folio</b>	
<b>Recibido por:</b>		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION			
		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR			
<b>Fecha</b> <b>Hora</b>		<b>Observaciones:</b>			<b>4</b>

<b>Pase a:</b> <i>[Signature]</i> D.E.		<input checked="" type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR		<b>No.</b>	
<b>Remitido por:</b> D.E.		<input checked="" type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA		<b>No. de folio</b>	
<b>Recibido por:</b>		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION			
		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR			
<b>Fecha</b> 10/4/81 <b>Hora</b>		<b>Observaciones:</b> R.J. N° 0381 - AD-81 del 07/8/81			<b>3</b>

<b>Pase a:</b> <i>[Signature]</i>		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR		<b>No.</b>	
<b>Remitido por:</b>		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA		<b>No. de folio</b>	
<b>Recibido por:</b> <i>[Signature]</i>		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION			
		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR			
<b>Fecha</b> 6/8/81 <b>Hora</b> 15.20		<b>Observaciones:</b> Informe N° 19 + OAS-81			<b>2</b>

<b>Pase a:</b> OAJ		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR		<b>No.</b>	
<b>Remitido por:</b> DE		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA		<b>No. de folio</b>	
<b>Recibido por:</b> <i>[Signature]</i>		<input checked="" type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION			
		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR			
<b>Fecha</b> 4/8/81 <b>Hora</b> 11.25		<b>Observaciones:</b>			<b>1</b>

# FEDERACION PERUANA DE FUTBOL

MIEMBRO DE LA FEDERATION INTERNATIONALE DE FOOTBALL ASSOCIATION  
Y DE LA CONFEDERACION SUDAMERICANA DE FUTBOL

OFICINAS  
ESTADIO NACIONAL  
CALLE JOSE DIAZ  
PUERTA N° 4  
TELEFONO 320517  
CABLES  
"FEPEFUTBOL"

Lima, 3 de Agosto de 1981.



Of° N° 1290

Sr. Víctor Nagaro Bianchi,  
Jefe del Instituto Peruano del Deporte.

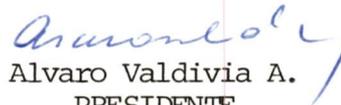
Asunto: Presentación Seleccionado Nacional de Chile.

Tenemos el agrado de dirigimos a Ud., para solicitarle con arreglo a lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 0667-81-ED, tenga a bien autorizar la presentación de la Selección Nacional de Chile, quien enfrentará al Seleccionado Peruano el día miércoles 5 del mes en curso, en esta Capital.

Con este motivo, nos valemos de la oportunidad para renovar los sentimientos de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

  
Carlos De Albertos  
SECRETARIO

  
Alvaro Valdivia A.  
PRESIDENTE



JQA/oz.

FEDERACION PERUANA DE FUTBOL

ESTADIO NACIONAL PUERTA N° 4

LIMA

Sr. Víctor Nagaro Bianchi  
Jefe del Instituto Peruano del Deporte  
Presente.



**RESOLUCION No.** 0381-AD-81

Lima, 07 de Agosto de 19 81

Vista la solicitud de Registro N° 2910 de la Federación Peruana de Fútbol, solicitando autorización para la realización de actividades deportivas internacionales;

**CONSIDERANDO:**

Que por Resolución Ministerial N° 0667-81-ED de 25.6.81 se facultó el Instituto - Peruano del Deporte para autorizar la realización de actividades deportivas internacionales en el país, así como para autorizar los viajes de representaciones deportivas nacionales al exterior;

Que el IPD mediante Resolución N° 0349-AD-81 de 21.7.81 estableció los requisitos básicos para otorgar la autorización de actividades deportivas de carácter internacional en el país, así como la participación de representaciones deportivas nacionales en el exterior;

Que la recurrente está solicitando autorización para la presentación en el país del Seleccionado Nacional de Chile que enfrentará a nuestro Seleccionado Nacional de Fútbol el día 5.8.81 en el Estadio Nacional;

Que el indicado partido servirá para incrementar la experiencia técnica y el roce internacional de nuestro Seleccionado Nacional con miras a su participación en el Campeonato Mundial de Fútbol "España 82";

De acuerdo con lo informado por la Oficina de Asesoría Jurídica y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** AUTORIZAR la presentación en el Perú del Seleccionado Nacional de Chile que enfrentará a nuestro Seleccionado Nacional de Fútbol el día 5.8.81 en el Estadio Nacional.

**ARTICULO SEGUNDO:** TRANSCRIBIR la presente Resolución administrativa a La Federación Peruana de Fútbol para los fines consiguientes.

Regístrese y comuníquese.

0A3/81  
TUM/emr  
Exp. 2910

VICTOR NAGANO BIANCHI  
Jefe del Instituto  
Peruano del Deporte



**RESOLUCION No. 0301-AD-81**

Lima, 07 de Agosto de 19 81

*Vista la solicitud de Registro N° 2910 de la Federación Peruana de Fútbol, solicitando autorización para la realización de actividades deportivas internacionales;*

**CONSIDERANDO:**

*Que por Resolución Ministerial N° 0667-81-ED de 25.6.81 se facultó al Instituto - Peruano del Deporte para autorizar la realización de actividades deportivas internacionales en el país, así como para autorizar los viajes de representaciones deportivas nacionales al exterior;*

*Que el IPD mediante Resolución N° 0349-AD-81 de 21.7.81 estableció los requisitos básicos para otorgar la autorización de actividades deportivas de carácter internacional en el país, así como la participación de representaciones deportivas nacionales en el exterior;*

*Que la recurrente está solicitando autorización para la presentación en el país - del Seleccionado Nacional de Chile que enfrentará a nuestro Seleccionado Nacional de Fútbol el día 5.8.81 en el Estadio Nacional;*

*Que el indicado partido servirá para incrementar la experiencia técnica y el roce internacional de nuestro Seleccionado Nacional con miras a su participación en el - Campeonato Mundial de Fútbol "España 82";*

*De acuerdo con lo informado por la Oficina de Asesoría Jurídica y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;*

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** AUTORIZAR la presentación en el Perú del Seleccionado Nacional de Chile que enfrentará a nuestro Seleccionado Nacional de Fútbol el día 5.8.81 en el Estadio Nacional.

**ARTICULO SEGUNDO:** TRANSCRIBIR la presente Resolución administrativa a la Federación Peruana de Fútbol para los fines consiguientes.

Regístrese y comuníquese.

0AJ/81  
TVM/emj  
Exp. 2910

VICENTE HIGARDO BRANCHI  
Jefe del Departamento  
Peruano del Deporte